

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA
FAMILIAR CAMPOS COOFACAM**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa Familiar Campos Nit. 800.237.096-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa Familiar Campos cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Familiar Campos NIT. 800.237.096-7.
4. La presente certificación se expide en la ciudad de Chaparral a los 28 días del mes de marzo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



Lilian Yamel Campos Rodríguez

Representante Legal.

CC: 28.680.367 de Chaparral-TOL.



Astrid Yolany Cruz

Revisor Fiscal

CC: 65.828.892 de Chaparral-TOL.

T.P. No. 166261-T